

**El subregistro de nacimientos
y defunciones en el Paraguay.**

(Consideraciones generales y resultados
de una encuesta en Cordillera y Caazapá)

Fulvia R. Brizuela de Ramírez
Juana Elena Alvarenga
María Teresa Yegros*

- * Coordinó los trabajos de campo, supervisó los cálculos y tabulaciones y tuvo a su cargo la revisión completa de esta edición.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UNICEF
BASE Investigaciones Sociales
Asunción
Febrero, 1993



investigaciones sociales

Ayolas 807 esq. Humaitá - Casilla de Correo 2917 - Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 451 217 - Fax: (595 21) 498 306 - baseis@baseis.org.py

Contenido

Presentación.....	3
1. Características de la población bajo muestra.....	4
1.1 Crecimiento de la población.....	4
1.2 Estructura por sexo y edad.....	5
1.3 Estructura por condición de actividad.....	6
1.4 Estructura por estado civil.....	7
2. Algunos indicadores demográficos.....	8
2.1 Nacimientos observados y estimados.....	8
2.2 Tasa global de fecundidad.....	8
2.3 Tasa de mortalidad infantil observada.....	9
2.4 Defunciones en general y tasa bruta de mortalidad.....	10
3. Su registro de Nacimientos y Defunciones.....	11
3.1 Nacimientos inscriptos y no inscriptos.....	11
3.2 Sub registro de nacimientos por causa, según oferta y demanda.....	12
3.3 Subregistro de nacimientos según características socio-económicas y culturales de la población. Período 1985-1989.....	14
3.4 Subregistro de defunciones infantiles.....	18
3.5 Causas de no inscripción de las defunciones infantiles.....	
4. Propuestas para mejorar el perfil de la oferta y la demanda de inscripción de nacimientos y defunciones.....	20
4.1 Por el lado de la oferta.....	20
4.2 Por el lado de la demanda.....	21
5. Conclusión.....	23

Presentación

El Documento que se presenta está casi enteramente basado en una publicación que hasta ahora ha tenido una circulación interna, dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) y el UNICEF. En esta versión se han agregado algunos Cuadros y sus comentarios correspondientes, así como se simplificaron los Cuadros fuentes de los Anexos y se actualizó alguna información.

El Programa de Población y Desarrollo de BASE-IS ha considerado que este esfuerzo adicional -que estuvo a cargo de María Teresa Yegros- se justifica plenamente dada la importancia que el mismo puede tener para llamar la atención a técnicos, investigadores y planificadores, sobre una importante falla de la que adolece al sistema de estadísticas vitales del país. El hecho que el subregistro de nacimientos y defunciones, especialmente infantil, alcance niveles del 68% como en Caazapá, es sin duda una alerta sobre la capacidad de planificar, proyectar, implementar e incluso diseñar políticas de población informadas en el país. Consideramos que en momentos de cambio lento, pero cambio al fin, en la estructura de edades de la población paraguaya, un registro adecuado de estas dos variables claves para estudiar procesos de transición demográfica se hace necesario. En este sentido, este Documento es una contribución a los estudios de población en el país.

Agradecemos, tanto al UNICEF, como al MSPyBS, haber permitido usar como fuente, los datos obtenidos de la Encuesta que ambas instituciones llevaron a cabo hace tres años. Una actualización de la información acá contenida con los datos del recientemente levantado Censo de Población de 1992, hubiera atrasado la publicación de este trabajo sin alterar en lo sustantivo la gravedad del problema por ella relevado.

El motivo que indujo a la realización de la encuesta en marzo de 1990, fue la necesidad de conocer la realidad demográfica del país y contar con algunos insumos básicos de información para la planificación, ejecución y evaluación de los programas implementados conjuntamente por el MSPyBS y el UNICEF. La intención fue evaluar la cabalidad de los registros y defunciones infantiles en dos departamentos de la Región Oriental del país: Cordillera con un subregistro moderado y Caazapá con alto subregistro.

El trabajo de campo duró tres semanas, fueron entrevistadas 810 familias, 405 en cada Departamento. Participaron como supervisores y entrevistadores, en Cordillera, los funcionarios de los Centros y Puestos de Salud del MSPyBS y en Caazapá, profesores de educación primaria y secundaria.

Reiteramos el reconocimiento de BASE-IS, un centro de investigación privado, a un Ministerio y una agencia de cooperación externa, por permitir esta publicación. Estrena en Paraguay una promisoriosa colaboración entre tipos de instituciones que hasta hace muy poco habían trabajado en paralelo.

Asunción, febrero de 1993

1. Características de la Población bajo muestra

Para la investigación del sub-registro de nacimientos y defunciones se han tomado dos de las unidades políticas administrativas mayores del país, dichas unidades son los departamentos de Cordillera y Caazapá.

Cordillera se encuentra situada próxima a la capital; es un área de antiguo asentamiento poblacional, de producción típicamente agropecuaria, se caracteriza por ser tradicionalmente minifundiaria, con alto porcentaje de población rural (75%).

Por su proximidad al área metropolitana, este departamento concentra gran caudal de servicios y de vías de comunicación. Sin embargo, ha experimentado una sostenida disminución porcentual de su población en el total del país (de 8% en 1972 bajó a 6% en 1982), lo cual indicaría que continúa siendo un departamento fuertemente expulsiva de población, orientada, según algunos datos, preferentemente hacia el extranjero (EE.UU. de América).

En Caazapá, con algunos distritos -división política menor- de asentamiento tradicional y de estructura productiva minifundiaria, dedicada a la producción agrícola y forestal, con algunas áreas de colonización que ha cobrado cierta relevancia. Posee una bajísima proporción de población urbana (13%).

La representatividad de su población en relación al total del país ha decrecido (de 4,4% en 1972 bajó a 3,6% en 1982), provocado sin duda por el desplazamiento de su población hacia los departamentos vecinos, Itapúa y Alto Paraná.

1.1 El crecimiento de la población

Según los datos correspondientes a la población censada en los dos últimos censos (Cuadro 1) en el período intercensal 1972-82, el país creció a un ritmo de 2,54% anual acumulativo. En cambio Cordillera, había experimentado disminución en términos absolutos y en consecuencia nos muestra un decrecimiento o una tasa de crecimiento negativo (-,01%). El departamento de Caazapá, por su parte, si bien incrementó su población, su tasa de 0,6% indica un crecimiento mínimo. El comportamiento de ambas tasas son reveladores de que ambos departamentos son eminentemente expulsivas de la población.

Cuadro 1. Población censal y tasa media anual de crecimientos. 1972-1982

Departamento	Población		Periodo intercensal	Tasa de crecimiento (%)
	1972	1982		
País	2357955	3029830	1972-1982	2.54
Cordillera	194218	194011	1972-1982	-0.01
Caazapá	103139	109452	1972-1982	0.60

Fuente: DGEEyC (1982)

1.2 Estructura por sexo y edad

Observando la distribución por edades en cada uno de los departamentos en estudio, según el censo levantado en el año 1982 ambas pirámides presentan una base ancha y los grupos de edades considerados concuerdan relativamente bien con los grupos siguientes, en una escala decreciente.

Sin embargo las correspondientes a los datos obtenidos en la encuesta del año 1990, presentan algunas irregularidades desde los primeros años de edad hasta los últimos tramos de edades, las cuales pueden atribuirse al reducido tamaño de la muestra y a una ligera disminución de la fecundidad, principalmente en el departamento de Caazapá donde se puede ver que para cada sexo el grupo de 5-9 años es mayor al de 0-4 años, mientras que en el departamento de Cordillera se produce este fenómeno solamente para el sexo femenino. Otras de las causas pueden relacionarse a malas declaraciones de edad, a la sub-enumeración en algunos grupos o a la migración.

La evolución de la distribución de la población en los tres grandes grupos de edad vinculados con la educación, el trabajo y la seguridad social, pone de manifiesto el descenso del peso relativo del grupo de edades menores de 15 años, tendencia ésta que no difiere de la que presenta el país a lo largo de diversos períodos censales (Cuadro 2).

Cuadro 2. Evolución de la estructura de la población por grandes grupos de edades. 1950-1982

Grupos de Edades	1950	1962	1972	1982
Población total	100	100	100	100
0 – 14	52	46	45	41
15 – 64	44	50	51	55
65 y más	4	4	4	4

El Cuadro 3, muestra la población de los departamentos, en los años 1982 y 1990, distribuidas en tres grandes grupos de edades, puede verse que el peso relativo de la población de 65 años y más, no ha sufrido ninguna modificación en ambos departamentos.

Cuadro 3. Población de Cordillera y Caazapá, según grandes grupos de edades. 1982 - 1990

Grupos de edades	Cordillera				Caazapá			
	1982a/Nº	1990b/Nº	1982 %	1990 %	1982a/Nº	1990b/Nº	1982 %	1990 %
Población total	194011	2152	100	100	109452	2429	100	100
0 – 14	81206	839	42	39	51217	1101	47	45
15 – 64	101918	1187	52	55	53217	1232	49	51
64 y más	10887	125	6	6	4964	96	4	1

Fuente: a/ DGEyC (1990)

b/ Cuadro 1 del anexo 3 y 4

Como puede apreciarse, la población comprendida entre 15 y 64 años que incluye a la población potencialmente activa, la tendencia de la evolución es ascendente habiendo aumentado 3 y 2 puntos respectivamente en Cordillera y Caazapá. Concomitantemente, el grupo 0-14 años disminuyó su importancia relativa en cada departamento.

Es de esperar, que el peso relativo del grupo 15-64 años continúe en aumento en los próximos años como consecuencia de que ambos departamentos mantienen la estructura de población joven y, son numerosos los jóvenes que pasarán a integrar este grupo en el futuro.

1.3 Estructura por condición de actividad

Las estadísticas sobre población económicamente activa son de gran utilidad para la formulación de medidas encaminadas a asegurar el mejoramiento de la vida económica y social, especialmente en los países en vías de desarrollo que enfrentan serios problemas derivados directamente del ritmo de crecimiento demográfico.

Estos datos referentes a la población económicamente activa se utilizan en diversos tipos de análisis económico y permite conocer, quizás en forma más significativa las transformaciones económicas y sociales de un pueblo.

El conocimiento de las características de la actividad profesional de la población es útil para comprender numerosas tendencias sociales, es por eso que se ha incluido en el cuestionario las preguntas referentes a la población económicamente activa y observar en que medida influye esta variable sobre el sub-registro de hechos vitales.

Los datos obtenidos de la encuesta se comparó con los datos del censo de 1982 para ver qué modificación sufrió el comportamiento de esta variable, las que pueden observarse en el cuadro que sigue.

Cuadro 4. Población de 12 y más años de edad según condición de actividad. Cordillera y Caazapá. 1982-1990.

Condición de actividad	Cordillera				Caazapá			
	1982a/Nº	1990b/Nº	1982 %	1990 %	1982a/Nº	1990b/Nº	1982 %	1990 %
Total	127523	1448	100.0	100.0	67368	1511	100.0	100.0
Ocupado	58738	751	46.1	51.9	31.32	807	46.1	53.4
Desocupado	2167	29	1.7	2.0	719	15	1.1	1.0
Estudiante	16598	182	13.0	12.6	7669	125	11.4	8.3
Tareas de H.	45266	417	35.5	28.8	25502	473	37.9	31.3
Otros inact.	4754	69	3.7	4.7	2446	91	3.5	6.0

Fuente: a/ DGEyC (1990)

b/ Encuesta (1990)

Observando la distribución porcentual según condición de actividad, de inmediato se advierte que las diferencias en las cifras son muy ligeras en el período que va de 1982 a 1990, pero sí, se nota que más de la mitad de la población económicamente activa se encuentra ocupada.

No se debe olvidar que en ambos departamentos predomina el área rural, por lo tanto la gran mayoría de su población deriva sus medios de subsistencia de las labores agrícolas y las industrias manufactureras consumiendo la mayor parte de su propia producción.

1.4 Estructura por estado civil

A fin de situar a la población de la muestra en un contexto más definido y observar el comportamiento de la misma con respecto al estado civil; si sufrió o no alguna modificación en el lapso de 1982 a 1990, se ha incluido la pregunta correspondiente en la segunda parte del cuestionario de cuyo resultado se pudo elaborar el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Población de 12 y más años de edad, según estado civil. Departamentos de Cordillera y Caazapá. Años 1982 y 1990.

Estado civil	Cordillera				Caazapá			
	1982 N°	1990 N°	1982 %	1990 %	1982 N°	1990 N°	1982 %	1990 %
Total	127845	1511	100.0	100.0	67445	1448	100.0	100.0
Soltero	60589	749	47.4	49.6	32829	696	48.7	48.1
Casado	49739	645	38.9	42.6	28478	577	42.2	39.8
Unido	11181	56	8.7	3.7	3437	115	5.1	8.0
Viudo	4091	51	3.9	3.4	2004	54	3.0	3.7
Separado	1102	10	0.9	0.7	484	6	0.7	0.4
No inform.	1143	-	0.9	-	213	-	0.3	-

Fuente: DGEEyC (1982). Encuesta (1990)

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos ver que la variación que sufrió el comportamiento de la población con respecto a su estado civil es muy pequeña.

En el departamento de Cordillera el peso relativa de "casado" aumentó 38,9% a 42,6%, mientras que el correspondiente a "unido" experimentó un descenso de 8,7% a 3,7%. Observando estos mismos rubros para el departamento de Caazapá vemos que el peso relativo de ambos es diferente al de Cordillera, ya que el porcentaje de "casado" descendió de 42,2% a 39,8% y, el de "unido" pasó de 5,1% a 8,0%.

La intención primordial de incluir esta variable dentro de la encuesta fueron para ver que influencia tiene la misma en el comportamiento del registro de hechos vitales.

2. Algunos indicadores demográficos

2.1 Nacimientos observados y estimados

Los nacimientos observados en el período 1985-89 y los estimados para el año 1989, están presentadas en el cuadro 6. Las estimaciones fueron obtenidas utilizando métodos indirectos, basados en las respuestas dadas por las mujeres en edad reproductiva, sobre el número de hijos nacidos vivos en total y la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo.

Para obtener valores más representativos de la población investigada y al mismo tiempo, aumentar el tamaño de la muestra, para evitar las fluctuaciones propias de los datos por el año simple se creyó conveniente agrupar los datos anuales de los 5 años dentro del quinquenio 1985-89.

Tanto en Cordillera como en Caazapá, los promedios de nacimientos del quinquenio 1985-89, son coherentes con las respectivas estimaciones de nacimientos para el año 1989, hecho muy halagador, ya que permite sospechar que los resultados de la encuesta son relativamente más confiables.

Aplicando a los nacimientos observados y estimados, los correspondientes factores de expansión de la muestra, (Cordillera: 105 y Caazapá: 59), el número de nacimientos en Cordillera y entre un mínimo de 4.600 y un máximo de 7.700 nacimientos, en Caazapá.

Cuadro 6. Nacimientos observados y estimados. Período 1985-89. Año 1989

Departamento	Nacimientos observados		Prom.de Nacimientos	Nacim. estimados
	1985-89	1989	1985-89	1989
Cordillera	233	53	47	65
Caazapá	317	78	63	80

Fuente: Cuadros 1 y 2 del anexo 2 y cuadro 2 del anexo 3 y 4

2.2 Tasas de natalidad según datos observados y estimados

Las tasas de natalidad calculada para cada uno de los departamentos no presentan diferencias para el promedio del periodo y el año 1989. En Cordillera está estimada en 30 nacimientos por cada mil habitantes y en Caazapá, con un nivel superior, en 33 nacidos vivos por cada mil habitantes. Estas tasas son levemente inferiores a la tasa bruta de natalidad estimada para todo el país en el quinquenio 1985-90, que asciende a 34,8¹, lo cual estaría poniendo de manifiesto, que el nivel de la fecundidad medido a través de este indicador en estos departamentos es más bajo que el promedio nacional; aunque no se descarta la posibilidad que la estimación del país está sobreestimada (Cuadro 7), o que está afectada por la estructura de la población total del país.

¹DGEEyC. Paraguay. Estimación y Proyección de la Población según sexo y grupos de edad. Período 1950-2025. Año 1986.

Cuadro 7. Tasas globales de fecundidad estimadas. Periodos 1970-74, 1975-79 y Año 1989

Departamento	Tasas globales fecundidad		
	1970-74a/	1975-79a/	1989
Cordillera	5.96	5.68	4.44b/
Caazapá	7.55	6.78	5.41b/
Total del país	5.51	5.12	4.58c/

Fuente: a/ DGEEyC (1988)

b/ Cuadros 1 y 2 del anexo 2

c/ DGEEyC (1986)

2.3 Tasa global de fecundidad

La tasa global de fecundidad (TGF) es otro indicador del nivel de la fecundidad que permite estudiar las tendencias generales de esta variable, las mismas no están afectadas directamente por los efectos provenientes de los cambios que pudieran existir a través del tiempo en la estructura por edad y sexo de la población, como ocurre en la tasa de natalidad.

El cuadro 8 y el gráfico 4 exhiben las TGF de los quinquenios 1970-74 y 1975-79, estimadas con base en datos del censo de 1982, con aplicación del método de hijos propios y el correspondiente al año 1989, está basado en datos de la presente encuesta, con aplicación del método de Brass, primera variante, (el factor de corrección adoptado para corregir el nivel de las tasas actuales es el promedio de P_2/F_2 y P_3/F_3).

Cuadro 8. Nacimientos, defunciones de menores de un año y tasa de mortalidad infantil (por mil). 1985-1989.

Años	Cordillera			Caazapá			Paraguay
	Nac.	Def.	TMI	Nac.	Def.	TMI	TMI
1985	82	2	24,4	86	4	46.5	
1986	62	-	-	72	3	41.7	
1987	51	3	58,8	81	2	24.7	
1988	75	4	53,3	77	2	25.9	
1989	59	3	50,8	80	3	37.5	
1985-1989	329	12	36,5	396	15	37.9	48.9a/

Fuente: Cuadros 2ª, 6ª y 6B

A/DGEEyC (1986)

Las cifras del cuadro y su representación gráfica permiten visualizar la evolución de la fecundidad durante la década del setenta y el comportamiento al finalizar la década del ochenta.

Cordillera inicia el período con 6 hijos por mujer, nivel considerado moderadamente alto y termina con 4,4 hijos por mujer, siendo el descenso de un 25 por ciento, Caazapá entra a la década del setenta con alta fecundidad, 7,6 hijos por mujer y llega a 1989 con 5,4 hijos por mujer; notándose mayor descenso en este departamento (28%).

Resalta en ambos departamentos, por una parte, la escasa reducción del nivel de la fecundidad durante la década del setenta y, por la otra, el significativo descenso al final de la década del ochenta.

Es posible que el comportamiento señalado en el pasado reciente, esté explicado en alguna medida, por la reactivación de los programas de planificación familiar a nivel oficial y privado y por el deseo de las parejas a reducir el tamaño de la familia.

La merma de la fecundidad parece reflejarse en el perfil de la estructura de la población de cada departamento (ver punto 2.2) con mayor incidencia en Caazapá, en donde la población de 0 - 4 años tiene menor valor absoluto y relativo que el grupo de 5 - 9 años para cada sexo.

Tomando como unidad de comparación la TGF del país, en el quinquenio 1985-90 y, las estimaciones departamentales del año 1989, se destaca que la fecundidad de Caazapá sobrepasa a la del país en un 18 por ciento, mientras que la de cordillera está por debajo, en un 3 por ciento.

2.4 Tasa de mortalidad infantil observada

La tasa de mortalidad infantil observada en el quinquenio 1985-89, asciende a 36 defunciones por cada mil nacidos vivos en Cordillera, dándose un nivel levemente superior en Caazapá, siendo el mismo de 38 por cada mil nacimientos. Estos niveles de mortalidad infantil son inferiores a lo estimado para todo el país en el mismo período, ya que el mismo asciende a 48,9 por mil (Cuadro 9).

Disponer de estimaciones independientes para el mismo indicador del nivel de una variable, ayuda a tener mayor confianza en los resultados, desafortunadamente en este caso los datos derivados de las respuestas de las mujeres en edad reproductiva en lo que atañe al número de hijos muertos presenta irregularidades, por lo que no se justifica utilizar ningún método indirecto de estimación, pues los resultados no son confiables.

Cuadro 9. Defunciones en general, población encuestada y tasa bruta de mortalidad. 1989

Departamento	Defunciones	Población encuestada	Tasa bruta de mortalidad (por mil)
Cordillera	9	2151	4.2
Caazapá	9	2429	3.7

Fuente: Cuadro 9 del Anexo 3 y 4.

2.5 Defunciones en general y tasa bruta de mortalidad. Año 1989

Desafortunadamente la muestra no ha sido diseñada para que los resultados de la encuesta en relación a los difuntos sea representativa de la población, cuando los datos están referidos a años individuales, dado el escaso número de casos encontrados. Esta dificultad se hubiera obviado al tomar información de todas las defunciones del quinquenio 1985-89.

En el cuadro 10 se presentan los resultados. La tasa bruta de mortalidad estimada con los datos observados no merecen credibilidad, ya que el nivel de mortalidad general derivado de los mismos para cada uno de los departamentos, aparentemente es muy bajo, de apenas 4 defunciones por cada mil habitantes.

3. Sub registro de Nacimientos y Defunciones. Período 1985-89

3.1 Nacimientos inscriptos y no inscriptos. Período 1985-89

Los resultados de la encuesta (Cuadro 10) ponen en evidencia que la cabalidad de la inscripción de nacimientos guarda una relación directa con el grado de urbanización, conforme aumenta la urbanización se incrementan las facilidades de comunicación y el número de oficinas registradoras de los hechos vitales. Cordillera que cuenta con más de un cuarto de población urbana, había registrado en forma oportuna un 48% de los nacimientos acaecidos en el período 1985-89. Adicionando a tal proporción el registro tardío (29%), los nacimientos registrados hasta cumplir los 5 años asciende a un 77%, quedando sin registrarse un 23%. Por su parte Caazapá, con escasa proporción de población urbana, alrededor de un 13%, con difícil acceso a los centros urbanos, especialmente en los días lluviosos -no cuenta con ruta asfaltada en toda su extensión- apenas habrá registrado en forma oportuna un 12% de los nacidos en el período en estudio. La inscripción tardía, tampoco es relevante (20%). esta sumada a la anterior, representa apenas un tercio de los nacimientos, por ende el sub registro asciende a nada menos que a un 68%.

Evidentemente, Cordillera muestra una situación ventajosa frente a Caazapá, sin embargo se debe destacar que en aquel departamento, en el quinquenio estudiado, no presenta ningún progreso ya que la proporción de no registrado en vez de disminuir, se ha visto incrementado levemente en los últimos años. En Caazapá, se observa cierta irregularidad, mejoría en algunos años, comportamiento que probablemente se de más bien al azar y no a un fenómeno real, se debe resaltar que la situación es crítica en este departamento.

Cuadro 10. Nacimientos inscriptos y no inscriptos por año de nacimiento. Periodo 1985-1989.

Departamento	Nacimientos inscriptos						Nacim. No inscriptos	
	Total		Oportuno		Tardío		No.	%
Año	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Cordillera								
1985	82	100.0	39	47.6	30	36.6	13	15.8
1986	62	100.0	35	56.4	20	32.3	7	11.3
1987	51	100.0	21	41.2	16	31.4	14	27.4
1988	75	100.0	28	37.3	24	32.0	23	30.7
1989	59	100.0	34	57.6	6	10.2	19	32.2
1985-1989	329	100.0	157	47.7	96	29.2	76	23.1
Caazapá								
1985	86	100.0	6	7	28	32.5	52	60.5
1986	72	100.0	4	5.6	19	26.4	49	68.0
1987	81	100.0	5	6.2	16	19.7	60	74.1
1988	77	100.0	16	20.8	14	18.2	47	61.0
1989	80	100.0	15	18.8	2	2.5	63	78.7
1985-1989	396	100.0	46	11.6	79	20.0	271	68.4

Fuente: Cuadro 2 del anexo 3 y 4.

3.2 Sub Registro de nacimientos por causa, según oferta y demanda

En cuanto a los problemas para el registro oportuno de los hechos biológicos por el lado de la oferta se puede destacar: la "falta de libro de registro de nacimiento" (especialmente en Caazapá) sin dudas, debido a su alto costo; y el "costo de la inscripción". Los jueces y los encargados de las oficinas de Registro Civil se ven en la necesidad de cobrar derechos de inscripción para incrementar su exiguo sueldo para solventar los gastos personales y familiares, ya que generalmente esta actividad es única fuente de ingreso, pues no tiene tiempo disponible para dedicarse a otras que le generen ingreso. Este problema adquiere magnitud especialmente para los que están en áreas rurales, en donde la actividad principal es la agricultura y, ésta insume muchas horas de trabajo al día, se observa también insuficiente número de oficinas de Registro Civil en áreas rurales con población de poca densidad, diseminada en una amplia zona, alejada de centros urbanos, con dificultad de acceso a los mismos, para quienes resulta difícil trasladarse a la oficina del registrador para dar cuenta de los nacimientos.

Por el lado de la demanda (Cuadro 11) el subregistro de nacimientos anota como causa gravitante la "falta de interés" o "despreocupación", cuyo motivo probablemente radica en la no exigencia del certificado de nacimiento hasta el ingreso a instituciones de enseñanza regular a la edad de 6 o 7 años, o para someterse a inspección con el objeto de cumplir el servicio militar obligatorio a la edad de 17 años, en el caso de los varones.

Según el resultado de la encuesta, el motivo señalado tiene mayor relevancia en el Departamento de Caazapá, en donde un 42% de los nacimientos no registrados en el período 1985-89 le son atribuibles. Si la causa "falta de tiempo", que es una manera de disfrazar el desinterés, agregamos a la causa "falta de tiempo", que es una manera de disfrazar el desinterés, agregamos a la causa anterior, vemos que ambas acaparan más de la mitad (59%) de los nacimientos no registrados. Igual comportamiento se da en Cordillera, aunque la

proporción es levemente inferior, ambas causas totalizan un 49%, ("falta de interés 30,3%" y "falta de tiempo" 18,4%).

Para las familias de escasos recursos económicos tiene importancia el "costo de la inscripción". Para la población rural, este costo se ve incrementado por gastos que implica el traslado -en medios de transportes deficientes y eventuales erogaciones en concepto de hospedaje y alimentación, al movilizarse hacia los centros urbanos en donde normalmente cuentan con oficinas del Registro Civil. La proporción no registrada por esta causa alcanza un 24% en Caacupé y un 14% en Caazapá.

La condición de hijo ilegítimo es también otra causa limitante para el registro del niño, ya que la madre espera que el padre lo reconozca legalmente y le dé su apellido, hecho que normalmente tarda en producirse o no se produce nunca.

Se atribuye a esta causa la no inscripción de un 10% de los nacimientos en Cordillera y un 2% en Caazapá.

Por último, entre las causas identificadas en la tabulación, figuran "falta de certificado de nacido vivo" expedido por el Ministerio de Salud, cuya presentación es un requisito obligado para la inscripción, lo que muchas veces no puede quedar satisfecho ya sea porque el nacimiento ha ocurrido en la vivienda sin asistencia profesional en el parto, o porque los Centros o Puestos de Salud no disponen del formulario para el efecto; la "falta de libro" que afecta en mayor medida a la población de Caazapá, se le atribuye un 15% y, la "distancia" que se da como causa, solamente en Caazapá (4%).

Cuadro 11. Causas de no inscripción de nacimientos. Periodo 1985-89.

Causa	Cordillera		Caazapá	
	No.	%	No.	%
Falta de interés	23	30.3	113	41.7
Falta de tiempo	14	18.4	46	17.0
Costo de inscripción	18	23.7	38	14.0
Espera reconoc. del padre	8	10.5	5	1.9
Falta de Cert. Médico	1	1.3	-	-
Falta de libro	1	1.3	41	15.1
Distancia	-	-	10	3.7
Mala atención	-	-	3	1.1
Otras causas	11	14.5	15	5.5
TOTAL	76	100.0	271	100.0

Fuentes: Cuadros 14 del Anexo 3 y 4.

3.3 Subregistro de nacimientos según características socio-económicas y culturales de la población. Período 1985-1989

En esta sección se tratará de establecer diferencias en cuanto al registro y no registro de los nacimientos en atención a las características socioeconómicas y culturales del padre o de la madre en ausencia de aquel, identificadas en la encuesta, tales como nivel de instrucción, estado civil, condición de actividad económica, e idioma del hogar.

a. Nivel de instrucción

Los tramos de educación elegidos pertenecen a los del sistema educacional vigente en el país y son los siguientes:

- "Ningún año": se refiere al que no aprobó ningún grado en la enseñanza regular e incluye sin duda a la población analfabeta y la menos favorecida económicamente. Este grupo, en el quinquenio 1985-89, aportó el 1,5% de los nacimientos en Cordillera y el 4,5% en Caazapá (Cuadro 12).
- "Primaria": Educación primaria, abarca de 1 a 6 años de estudios en este nivel. Este grupo es el predominante en ambos departamentos, en Cordillera participa con los tres cuartos de los nacimientos y en Caazapá, con proporción más elevada, el 91%.
- "Secundaria": Educación secundaria corresponde a la educación básica y completa, abarca de 1 a 6 años de estudios dentro de este nivel. En importancia relativa, este grupo se aparece con 23 y 4% de los nacimientos en Cordillera y Caazapá, respectivamente.
- "Universitario": Incluye a la educación post secundaria de 1 a 6 años. Este grupo es el menos relevante, aporta con menos de uno por ciento de los nacimientos en ambos departamentos.

En Cordillera, departamento con menor subregistro de nacimientos se presentan como grupos de mayor volumen "primaria y secundaria". Según los resultados de la encuesta en este departamento el nivel de instrucción no es discriminatorio en cuanto al subregistro, (23%) pero, sí, en lo referente al registro oportuno y tardío, siendo la primera modalidad más elevada en el nivel secundario, (52% vs 47%).

En Caazapá, si bien, en términos generales es muy alto el subregistro (68%) se nota un comportamiento diferencial, aquí la relación es directa entre el registro (oportuno y tardío) y el nivel de instrucción, es decir, a medida que aumenta la educación, aumenta la inscripción.

El subregistro de 94% en el nivel "Ninguno", baja a 47% en el secundario. En cambio el registro oportuno de un 6% el nivel más bajo de instrucción llega a 29% en el nivel secundario.

Cuadro12. Nacimientos registrados y no registrados por nivel de instrucción del padre o de la madre en ausencia de aquel. Periodo 1985-89

Departamento	Nivel de Instrucción									
	Total		Ninguno		Primaria		Secundario		Univers.	
Registro	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Cordillera										
Registro oportuno	157	47.7	1	20.0	115	46.9	40	51.9	1	50.0
Registro tardío	96	29.2	1	20.0	76	31.0	19	24.7	-	-
No registrado	76	23.1	3	60.0	19	22.1	18	23.4	1	50.0
TOTAL	329	100.0	5	100.0	245	100.0	77	100.0	2	100.0
% del TOTAL	-	100.0	-	1.5	-	74.5	-	23.4	-	0.6
Caazapá										
Registro oportuno	46	11.6	1	5.6	39	10.8	5	29.4	1	100.0
Registro tardío	79	20.0	-	-	75	20.8	4	23.5	-	-
No registrado	271	68.4	17	94.4	246	68.3	8	47.1	-	-
TOTAL	396	100.0	18	100.0	360	100.0	17	100.0	1	100.0
% del TOTAL	-	100.0	-	4.5	-	90.9	-	4.3	-	0.3

Fuente: Cuadro 4 del anexo 3 y 4.

b. Estado civil

En esta parte se pretende encontrar diferenciales en cuanto al subregistro de nacimientos, agrupado a los padres de los niños nacidos vivos en el período de estudio por estado civil.

El grupo de "casado" aporta con el 70% y 79% de los nacimientos en Cordillera y Caazapá, respectivamente. El grupo "unidos" con 17% en Cordillera y 6% en Caazapá. El último grupo relevante es el de mujeres "solteras", con similares proporciones en ambos departamentos, respectivamente con 13% y 11% en Cordillera y Caazapá (Cuadro 13).

Aparentemente, cuando el subregistro es relativamente bajo, la condición de "casado" o "unido" no modifica la estructura de la inscripción de los nacimientos. En Cordillera para estos dos grupos mayoritarios se mantienen exactamente iguales las proporciones de registro oportuno (48%), tardío (29%) y no registrados (23%). Para las "solteras" se aprecia una leve mejoría en cuanto a la distribución porcentual en el sentido de mostrar mayor proporción el registro oportuno.

En Caazapá, se puede resaltar, que el subregistro es mayor en el grupo "unidos" (83%) seguido de grupo "solteros" (75%) y "casados" (67%), siendo algo menor para "viudas" (57%) y "divorciadas" (43%).

Cuadro 13. Nacimientos registrados y no registrados por estado civil de los padres. Período 1985-89.

Departamento	Estado Civil											
	Total		Casado		Unido		Viudo		Sep.o Div.		Soltero	
Registro	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Cordillera												
Registro oportuno	157	47.7	110	47.8	26	47.3	-	-	-	-	21	50.0
Registro tardío	96	29.2	67	29.1	16	29.1	1	50.0	-	-	12	28.6
No registrado	76	23.1	53	23.1	13	23.6	1	50.0	-	-	9	21.4
TOTAL	329	100.0	230	100.0	55	100.0	2	100.0	-	-	42	100.0
% del Total	-	100.0	-	69.9	-	16.7	-	0.6	-	-	-	12.8
Caazapá												
Registro oportuno	46	11.6	36	11.5	-	-	2	28.6	1	14.2	7	15.9
Registro tardío	79	20.0	67	21.3	4	16.7	1	14.3	3	42.9	4	9.1
No registrado	271	68.4	211	67.2	20	83.3	4	57.1	3	42.9	33	75.0
TOTAL	396	100.0	314	100.0	24	100.0	7	100.0	7	100.0	44	100.0
% del Total	-	100.0	-	79.3	-	6.0	-	1.8	-	1.8	-	11.1

Fuente: Cuadro 2 del anexo 3 y 4.

c. Condición de actividad económica

Con el propósito de detectar la relación que pudiera existir en la condición de actividad económica y el subregistro de los nacimientos se presenta los nacimientos clasificados según que los padres sean activos o inactivos (Cuadro 14).

La clasificación activos incluye a los ocupados y desocupados y, abarca el 89% de los nacimientos en cada uno de los departamentos investigados, el 10% restante, corresponde a los "inactivos". Esta clasificación comprende a las amas de casa, los estudiantes y otros inactivos.

No se notan diferencias destacables según esta categorización. Pues se mantienen en 23% el subregistro en Cordillera y en Caazapá 68%, sin embargo se puede resaltar que en el grupo de inactivos es levemente superior al de los activos el registro oportuno de los nacimientos en cada uno de los departamentos.

Cuadro 14. Nacimientos registrados y no registrados por condición de actividad económica del padres o de la madre en ausencia de aquel. Periodo 1985-1989.

Departamento registrado	Total		Condición de actividad			
			Activos		Inactivos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cordillera						
Reg. Oportuno	157	47.7	137	46.4	20	58.8
Reg. Tardío	96	29.2	90	30.5	6	17.7
No registrado	76	23.1	68	23.1	8	23.5
Total	329	100.0	295	100.0	34	100.0
% de Total	-	100.0	-	89.7	-	10.3
Caazapá						
Reg. Oportuno	46	11.6		10.5	9	21.4
Reg. Tardío	79	20.0		20.9	5	11.9
No registrado	271	68.4		68.6	28	66.7
Total	396	100.0		100.0	42	100.0
% de Total	-	100.0		89.4	-	10.6

Fuente: Cuadro 5 del Anexo 3 y 4

d. Idioma del hogar

Se considera que el idioma es una variable de interés en el estudio del subregistro de los nacimientos.

El guaraní es la lengua materna de la población rural y de las clases sociales menos privilegiadas económicamente de las áreas urbanas. Estos aprenden posteriormente el castellano en las escuelas.

El castellano es la primera lengua de los estratos sociales medios y altos de las áreas urbanas. Gran parte de esta población aprenderá posteriormente el guaraní por tener progenitores bilingües y ante la necesidad de comunicación e intercambio en las actividades económicas y culturales.

Dada esta situación, condicionada por la ruralidad prevaleciente en cada Departamento, se tiene la menor o mayor proporción de población bilingüe.

Así, vemos que en Cordillera el 53% de los nacimientos han ocurrido en el grupo bilingüe y el 46% en el grupo "guaraní", en tanto que en Caazapá solo el 18% se produjo en el "guaraní-castellano" y, el 81% en el monobilingüe guaraní (Cuadro 15).

Nuevamente según esta clasificación, en Cordillera no existen diferencias en el subregistro para los dos grupos más importantes, el mismo se mantiene en alrededor de un 23%. En cuanto al registro oportuno, se ve favorecido el grupo "guaraní-castellano" que alcanza a registrar a un 53% de los nacimientos.

En el departamento de Caazapá se dan importantes diferencias en cuanto al comportamiento de la población. El subregistro disminuye en 22 puntos al pasar del grupo "guaraní" (73%) al "guaraní-castellano" (51%). Del mismo modo, este grupo supera a aquel en cuanto al registro oportuno de nacimientos en 13 puntos y el tardío en 8 puntos.

Cuadro 15. Nacimientos registrados por idioma del hogar. Periodo 1985-1989

Departamento Registro	Total		Guaraní		Guaraní-Castellano		Castellano	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cordillera								
Reg. Oportuno	157	47.7	62	41.3	93	52.8	2	66.7
Reg. Tardío	96	29.2	54	36.0	41	23.3	1	33.3
No registrado	76	23.1	34	22.7	42	23.9	-	-
Total	329	100.0	150	100.0	176	100.0	3	100.0
% de Total	-	100.0	-	45.6	-	53.5	-	0.9
Caazapá								
Reg. Oportuno	46	11.6	28	8.8	16	22.2	2	50.0
Reg. Tardío	79	20.0	59	18.4	19	26.4	1	25.0
No registrado	271	68.4	233	72.8	37	51.4	1	25.0
Total	396	100.0	320	100.0	72	100.0	4	100.0
% de Total	-	100.0	-	80.8	-	18.2	-	1.0

Fuente: Cuadro 3 del anexo 3 y 4

3.4 Subregistro de defunciones infantiles

En comunidades en donde la mortalidad adquiere un nivel moderadamente bajo, las defunciones son fenómenos relativamente escasos en dicha población. En el caso particular de Cordillera, dado el reducido tamaño de la muestra para investigar el comportamiento de esta variable, es probable que desagregándola en defunciones de menores de un año, registrada y no registrada, el resultado no sea muy representativo del total departamental.

El Cuadro 18 muestra que en Cordillera sólo un 8% de las defunciones infantiles fueron inscritas en el registro civil en el período 1985-89, siendo por tanto el subregistro de un 92%. En Caazapá se observa un registro del 27% y un subregistro del orden del 73%.

Para expandir las defunciones observadas antes de cumplir un año de vida con el fin de obtener el total departamental, se utilizan los factores de expansión muestral respectivo. El número total esperado de defunciones infantiles resulta 1.260 (12 x 105) en Cordillera y 855 (15 x 59) en Caazapá.

Es posible obtener otras estimaciones del subregistro de defunciones infantiles haciendo el supuesto que estas estimaciones no se apartan mucho de la realidad y relacionándolas con las defunciones registradas de los menores de un año de la generación de los nacidos en el quinquenio 1985-89. Estos datos fueron extraídos de los libros de registro de defunciones de la oficina central del Registro Civil, y tabulados manualmente, habiendo arrojado el siguiente resultado: 978 defunciones infantiles en Cordillera y 244 en Caazapá, utilizando estas cifras, Cordillera arroja un subregistro sustancialmente menor, sólo de un 13% (1-978/1260), resultado aparentemente más plausible, lo que hace que se revierta su situación, pues de alto subregistro con datos de la encuesta pasa a bajo subregistro con datos del Registro Civil. Ante estas circunstancias, sobreviene la duda acerca de la bondad de los resultados para este departamento.

En cambio, Caazapá aparece con 28% de subregistro (1-244/855). Esta estimación es coherente con la obtenida con datos de la encuesta (73%).

Cuadro 16. Defunciones de menores de un año en el Periodo 1985-1989

Departamento	Total	Defunciones infantiles	
		Registrados	No registrados
Cordillera	12 (100.0%)	1 (8.3%)	11 (91.7%)
1985	2	-	2
1986	-	-	-
1987	3	-	3
1988	4	1	3
1989	3	-	3
Caazapá	15 (100.0%)	4 (26.7%)	11 (73.3%)
1985	4	1	3
1986	3	-	3
1987	3	1	2
1988	2	1	1
1989	3	1	2

Fuente: Cuadro 2 del anexo 3 y 4

Cabe señalar, con respecto a Cordillera, que además de lo señalado con relación al tamaño de la muestra, podrá estar incidiendo negativamente en el resultado la calidad de los entrevistadores, aquí se contó con la participación de los funcionarios de los Centros y Puestos de Salud de los distritos seleccionados, mientras que en Caazapá, actuaron como tales los maestros y profesores del nivel primario y secundario, personal sin lugar a duda, mejor capacitado y, en consecuencia con menores dificultades para diligenciar el cuestionario de la encuesta.

4. Propuestas para mejorar el perfil de la oferta y la demanda de inscripción de nacimientos y defunciones

4.1 Por el lado de la oferta

Para mejorar la calidad de inscripción oportuna de nacimientos y de defunciones se sugiere los siguientes:

- Que las autoridades de la oficina del Registro Civil Central practiquen, una constante supervisión a las oficinas locales de manera que las mismas dispongan siempre de los libros de inscripción de los hechos vitales.
- Que la oficina del Registro Civil Central envíe inspectores a las oficinas locales dependientes, con el fin de controlar los derechos de inscripción de hechos vitales exigidos a la población ya que muchos de los registradores perciben montos superiores a lo establecido y no dejan comprobantes de ello.
- Que la oficina del Registro Civil Central proporcione libros de inscripción de hechos vitales en forma gratuita, ya que la misma recibe las recaudaciones de las oficinas dependientes.
- Que se reduzcan los derechos de inscripción de los hechos vitales o se haga una supresión temporal de los mismos a fin de estimular las inscripciones.
- Que las oficinas de Registro Civil se instalen en las proximidades o dentro del edificio del Centro o Puesto de Salud, de tal manera que una vez egresada la madre ya salga con el niño inscripto.
- Que los encargados de registrar los hechos vitales de sexo masculino sean reemplazados por mujeres, preferentemente, amas de casa, de cierto nivel de instrucción, tales como maestras jubiladas, con el fin de liberar a los hombres de esta tarea y puedan ellos dedicarse a otras actividades económicas que le produzcan mayores ingresos; para cubrir sus necesidades individuales y familiares; consecuentemente no tengan necesidad de incrementar los derechos de inscripción de hechos vitales para sobrevivir, ya que el sueldo que perciben es exiguo o simplemente no tienen sueldo. Para las mujeres designadas a esta actividad, se debería establecer un sistema de remuneración, tal vez por el número de inscripciones efectuadas durante un determinado período de tiempo.
- Que los encargados de registrar hechos vitales establezcan un calendario fijo para trasladarse a aquellos lugares alejados, por lo menos una vez cada mes o bimestre, durante uno o dos días. Este calendario debe ser difundido y conocido por los miembros de la comunidad a ser visitada.
- Que los Centros y Puestos de Salud siempre dispongan del formulario para expedir el certificado de nacido vivo y de defunción, que es exigido por el Registro Civil, para efectuar el registro de nacimientos y defunciones.

- Que los jueces o encargados de Registro Civil concurren a las reuniones de padres, organizadas por las autoridades escolares para hablar en esas oportunidades sobre la importancia de la inscripción oportuna de nacimientos.
- Que la transcripción a una planilla adicional y el envío de los datos sobre los hechos vitales y actos civiles registrados en las oficinas del Registro Civil local sea oportuna y regular, para su compilación, procesamiento y publicación. Esta actividad por lo general, supone una carga adicional, sin pago, para los jueces o encargados del Registro Civil, quienes dan preferencia al cumplimiento de otras funciones consideradas más importantes descuidando el envío a la oficina central.
- Que se establezcan un calendario fijo para la remisión de los datos a fin de evitar el atraso en la recepción de los mismos.
- Que la oficina central disponga de una mesa receptora celosa de dichos documentos para evitar posible pérdida.

4.2 Por el lado de la demanda

Se ha visto que la causa predominante para la no inscripción de nacimientos es el desinterés (despreocupación más falta de tiempo), lo que muestra a todas luces que la población no está motivada con respecto a esta actividad, ya que ella no percibe la necesidad ni la importancia legal de este hecho, por lo que se sugiere:

- Efectuar campañas de educación o concientización acerca de la importancia de la inscripción oportuna de los nacimientos, dándoles a conocer que la misma dará el número exacto de niños que nacen mensualmente y anualmente en la comunidad; permitirá conocer la cantidad necesaria de vacunas, medicamentos y alimentos para bebés y niños y, además aprobar a corto y mediano plazo, la demanda de locales escolares, mobiliarios, maestros, etc. Si además de los nacimientos se inscriben todas las defunciones infantiles, especialmente las de los niños que han sobrevivido un espacio mínimo de tiempo, como por ejemplo, uno o dos días, tratará de mejorar los servicios de salud, atendiendo mejor a la mujer gestante, a su bebé y consecuentemente se evitaría las defunciones infantiles y maternas.

Se podría aprovechar la proyección de películas, la radio y la TV, para dar los mensajes relativos a la inscripción oportuna de los hechos vitales.

- Recurrir a las instituciones encargadas de la salud para que colaboren instruyendo a las embarazadas sobre la importancia de la inscripción oportuna de los nacimientos y las defunciones infantiles.
- Colocar afiches relativos a la inscripción oportuna de los hechos vitales en lugares públicos, escuelas, colegios, e instituciones de Salud Pública y Privada, para despertar y motivar la población con relación a esta actividad.

- Encargar a las instituciones sanitarias para que soliciten la presentación del correspondiente certificado de nacimiento cuando el niño va a su primera consulta para que los padres sientan la necesidad de contar con dicho documento.
- Instar a las madres solteras que inscriban oportunamente a sus hijos y convencerlas que el reconocimiento del padre del niño puede esperar.
- Pedir a los padres, que preferentemente, inscriban a sus hijos en las comunidades en que ellos residen habitualmente.
- Convencer a la mujer gestante que ella debe ir al parto sabiendo el nombre que tendrá su bebé, para que la indecisión al respecto no constituya un obstáculo para la inscripción oportuna del mismo en los Centros Asistenciales que cuentan con servicio del Registro Civil. Desafortunadamente son frecuentes los casos de bebés que son dados de alta con la identificación en el Certificado de Nacido Vivo como Recién Nacido seguido del apellido del padre o de la madre.

5. Conclusiones

Es evidente, que Cordillera, con un gran caudal de servicios y vías de comunicación, gracias a su proximidad a la capital del país, se presenta con una situación privilegiada ante Caazapá, más aún en lo que respecta la inscripción de los nacimientos, aunque no puede considerarse satisfactorio el nivel alcanzado por aquel, ya que solo tiene registrado en tiempo oportuno un 48% de los nacimientos, 29% en período tardío y sin registrarse un 23%.

Caazapá en situación de desventaja en cuanto a los servicios básicos y de comunicación, además le caracteriza alta proporción de población rural (89%), con bajo nivel de alfabetismo y, con muy poca motivación para la inscripción de los nacimientos, ya que sólo registra a un 12% en tiempo oportuno, 20%, tardíamente, quedando sin registrarse nada menos que un 60% de los nacidos vivos.

Según los resultados de la encuesta, cuando el subregistro es relativamente menor, la distribución de los nacimientos según registro, para los grupos que aportan con mayor número de nacimientos no presenta diferenciales significativos cuando se clasifica a los progenitores según características socioeconómicas y culturales, tal como ocurre en Cordillera.

Cuando el subregistro de nacimientos es alto como en el caso de Caazapá, se dan diferencias importantes cuando los padres se encuentran en mejores condiciones en cuanto a la instrucción, estado civil e idioma del hogar.

Aparentemente, no existe celo de parte de los Encargados del Registro Civil para registrar los hechos vitales ya que en algunas comunidades no cuentan con los elementos necesarios para desempeñar su labor.

Los Encargados de registrar los hechos vitales no perciben la importancia, ni la necesidad de enviar los datos registrados en tiempo oportuno a la Oficina Central, para su compilación, procesamiento y publicación.

Existe una imperiosa necesidad de realizar campañas de sensibilización a la población que integra, tanto la oferta como la demanda de inscripción de los hechos vitales, para lograr que dichas poblaciones perciban y comprendan la importancia del registro completo y oportuno de los hechos vitales, para que los mismos se constituyan en insumos básicos de información para la formulación, ejecución y evaluación de los programas de carácter social y de salud, en que están empeñados los organismos internacionales, especialmente la UNICEF y el gobierno nacional.